

Acta Número: Sesenta y cinco.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las

Doce horas del día Nueve de Febrero de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los

Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los

Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Pública,

Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Eida Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José

Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León,

Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de

Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiméñez, Regidora de Desarrollo

y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardo Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y

Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología;

L.E.P. Verónica Gorety Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la

Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del

Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión

Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.-

Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el

Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su

aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso,

de la propuesta que hace el Presidente Municipal, respecto de cambiar la calle 73 antes 23 con

cruzamientos 78 y 80 del Municipio de Progreso, Yucatán, respecto al uso de tránsito vehicular a

tránsito Peatonal, con fines de mejorar la imagen urbana del Municipio. 2.- Presentación y

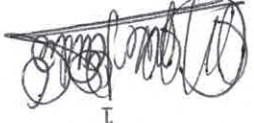
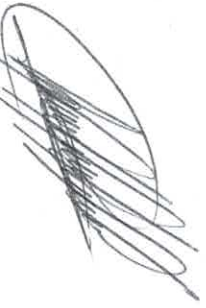
aprobación en su caso, de la firma del Convenio de Colaboración y Coordinación para la

Rehabilitación de la calle 73 antes 23 con los cruzamientos 78 y 80 del Municipio de Progreso,

Yucatán, que celebrarían por una parte, el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, y por la otra



Eida y. Hevia Li



parte, los Ciudadanos que son propietarios y/o poseionarios de los predios de esa zona de la

Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto

del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día

conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el

segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, pasó lista

de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el

Presidente Municipal, C. Julián Zacarias Curi, declaró legalmente instalado el Honorable

Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con diez minutos.

Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo

Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta

aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día

y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, con fundamento en los artículos 115

fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Cuarta y

79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 inciso "A" fracción III y 55 fracción XV

de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, expuso al H. Cabildo, que la

intención de éste H. Ayuntamiento, es mejorar la imagen urbana de nuestro Municipio, y dar una

muy buena impresión a nuestros habitantes, así como a los turistas tanto nacionales como

internacionales que visitan nuestro puerto, se ha elaborado un proyecto de la obra para cambiar la

calle 73 antes 23 con cruzamientos 78 y 80 del Municipio de Progreso, Yucatán, respecto al uso de

tránsito vehicular a tránsito peatonal, y el costo de los trabajos ascienden a la cantidad de

\$1'150,000.00 (Son Un millón ciento cincuenta mil peos 00/100 M.N.); es por ello que hemos estado

haciendo las gestiones necesarias para llevar a cabo dicho proyecto, se han tenido varias pláticas

con la empresa denominada "Combustibles e Imagen S.A. de C.V.", para presentarle el proyecto, la

cual aceptó apoyar a este H. Ayuntamiento, y dicho apoyo consiste en que ella cubrirá el costo de la

Alvarez

Elly y. Huan. Li.

obra en Donación en Especie, por tal motivo dicha cantidad no ingresará a las Arcas del Municipio;

Así como también el representante de la empresa solicita que se le autorice y que se le otorguen

todas las facilidades al Ing. Luis Jorge López Ruz, quien sería el Constructor encargado de realizar

los trabajos. Por lo que solicito al H. Cabildo, autorizar al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías

Curi, a suscribir los Contratos y Convenios necesarios con la Empresa denominada "Combustibles e

Imagen S.A. de C.V., para que éste H. Ayuntamiento pueda contar con ésta Donación. Así como

también instruir al C. Luis Alberto Castro Naal, Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para

que inicie con los procesos necesarios para el inicio de los trabajos y la supervisión que establecen

los reglamentos. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar

Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente y como **segundo**

asunto a tratar, el Secretario Municipal, presentó para aprobación en su caso, la firma del Convenio

de Colaboración y Coordinación para la Rehabilitación de la calle 73 antes 23 con los cruzamientos

78 y 80 del Municipio de Progreso, Yucatán, que celebrarían por una parte, el H. Ayuntamiento de

Progreso, Yucatán, y por la otra parte, los Ciudadanos que son propietarios y/o poseedores de los

predios de esa zona de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán. Cuyo objetivo es el mejoramiento

y rehabilitación de la calle 73 antes 23 con los cruzamientos 78 y 80 de la Ciudad y Puerto de

Progreso, Yucatán, con la finalidad de promover un ambiente recreativo al turista y/o ciudadano local

persiguiendo un ideal, como la conservación de un espacio natural o de expresión cultural y social,

logrando el esparcimiento de quien lo visita con diversos atractivos como la renta de bicicletas,

lugares para la sana convivencia con un ambiente moderno, zona de juegos, paseos peatonales con

sus sensaciones y contrastes cromáticos, relación visual y espacial. Así como también el H.

Ayuntamiento se compromete a realizar todos los trabajos a través de un programa de restauración,

recuperación y manejo del mismo, es necesario establecer una planificación con el fin de mantener

los procesos ecológicos, conservar la biodiversidad vegetal y dar un manejo adecuado a los suelos

Blanco

3

Elly y Hainis

dentro del contexto del desarrollo sostenible, dando espacio y sostenibilidad para las acciones. Esto es con el objetivo de ofrecer técnicas de solución que influyen con eficacia al desarrollo del rescate público y ofrecer una nueva zona turística a los visitantes como a los ciudadanos locales. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima segunda de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y 55 fracciones I, II y XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, to someti6 a votación, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar esta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria**, siendo las Trece horas del propio día. Doy Fe. -----

Alvarez

Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.

L.E.P. Eida Margarita Hevia Li.
Sindico Municipal

Eida y Hevia

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Nueve de Febrero del año 2019.

C. Luis Armando Reyes Maldonado,
Regidor de Comisarias.

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto,
Regidor de Salud y Ecología.

C.D. Guadalupe Vone Rassam Jiménez,
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso,
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

L.E.P. Verónica Gortez Irigoyen Ocampo,
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo
Integral de la Familia y de la Mujer

C. Mauricio José Parodi Cortez,
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.

Elly y. Herminio L.